

# CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2015

## PODER JUDICIAL

Miles de \$2015

	<b>Tribunales No Reformados + CAPJ:</b> Contempla recursos para financiar el funcionamiento de la Corte Suprema, las Cortes de Apelaciones, Tribunales no Reformados y la Corporación Administrativa del Poder Judicial, con un total de 402 jueces y 4.025 funcionarios. Por su parte, la dotación efectiva de la Corporación Administrativa del Poder Judicial asciende a 735 funcionarios.	<b>171.159.173</b>
El crecimiento corresponde principalmente a:		
1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos por una vez año 2014 (Cumbre Iberoamericana, implementación Salas Gesell en Tribunales de Familia, habilitaciones y estudios).</li> <li>• Implementación del Art. 47 COT para Tribunales Mixtos y Tribunales con carga de trabajo alta por estacionalidad.</li> <li>• Suplencias por implementación de Ley N°20.774, que pone término al feriado legal en Tribunales Civiles, Cortes de Apelaciones y Corte Suprema.</li> <li>• Implementación de sistema de apoyo informático, equipos y personal para mejorar la gestión institucional a través de los siguientes proyectos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Agendamiento de Tribunales reformados.</li> <li>- Sistema único de tramitación judicial.</li> <li>- Notificación electrónica.</li> <li>- Archivo judicial electrónico.</li> <li>- Agenda centralizada Centro de Justicia de Santiago.</li> <li>- Gestor documental.</li> <li>- Nube virtual.</li> <li>- Respaldo centralizado.</li> <li>- Potencionamiento Data Center.</li> <li>- Fortalecimiento de la Dirección de estudios.</li> <li>- Licenciamiento del portal.</li> <li>- Fortalecimiento oficinas de Bienestar Social.</li> <li>- Sistema informático análisis y presupuesto RRHH.</li> <li>- Programas informáticos para jurisdicción de Santiago.</li> <li>- Cambio de ascensores ( Copiapó y Compañía).</li> <li>- Equipos de iluminación, de salas y lectores de barra.</li> <li>- Creación de cargo de Jefe de Unidad en las Corte de Apelaciones.</li> <li>- Creación de cargo de administrador en las Cortes de Apelaciones.</li> <li>- Creación de la Unidad de Gestión de Usuarios.</li> <li>- Cubrir subdotaciones en los Tribunales de Garantía y TOP.</li> <li>- Cubrir subdotaciones en los Tribunales de Familia.</li> <li>- Cubrir subdotaciones en los Tribunales de Laborales.</li> <li>- Cubrir subdotaciones en los Tribunales Mixtos.</li> <li>- Creación de la unidad de Oficial de Cumplimiento.</li> <li>- Fortalecimiento Contraloría Interna de la CAPJ.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-1.606.504</li> <li>930.090</li> <li>2.435.265</li> <li>8.101.834</li> <li>148.320</li> <li>176.645</li> <li>61.800</li> <li>241.676</li> <li>47.096</li> <li>327.907</li> <li>309.803</li> <li>93.874</li> <li>403.760</li> <li>146.260</li> <li>76.302</li> <li>32.592</li> <li>38.110</li> <li>116.390</li> <li>84.460</li> <li>31.365</li> <li>1.022.400</li> <li>681.599</li> <li>79.577</li> <li>1.286.476</li> <li>886.177</li> <li>484.415</li> <li>447.103</li> <li>56.623</li> <li>821.104</li> </ul>

•	Asignación profesional y de antigüedad para 224 y 4.289 funcionarios respectivamente.	928.426	
•	Realización de proyectos de acercamiento de la justicia a la ciudadanía, tales como:	1.388.194	
-	Televisión vía Streaming,	194.649	
-	Memoria Histórica de la Corte Suprema.	24.061	
-	Memoria Histórica de Derechos Humanos.	353.560	
-	Justicia Móvil.	159.596	
-	Medición de servicio atención de usuarios de Tribunales de Familia.	289.403	
-	Oficina de seguimiento de ficha de niños, niñas y adolescentes.	85.802	
-	Nivelación de grado a técnico en Biblioteca.	3.536	
-	Fortalecimiento de la dirección de comunicaciones.	277.587	
•	Vehículos, compra de 10 vehículos y 10 camionetas con vida útil cumplida.	307.867	
2.	<b>Tribunales Orales y de Garantía:</b> Considera recursos para financiar la operación de 91 Juzgados de Garantía y 45 Tribunales Orales en lo Penal, con un total de 619 jueces y 2.095 funcionarios.		<b>102.341.110</b>
	La variación respecto del año 2014 corresponde a:		
•	Incremento de 47 jueces, por 4° etapa y final del nombramiento de jueces de la Reforma Procesal Penal ( Ley N° 20.665).	3.010.755	
•	Mayor gasto en el pago del subsidio a la operación y climatización del Centro de Justicia de Santiago, por ajuste del valor de la UF.	109.472	
3.	<b>Tribunales de Familia:</b> Corresponde al gasto de operación en régimen de los 60 Tribunales de Familia creados por la Ley N° 19.968/2004 y su reforzamiento mediante la Ley N° 20.286/2008. Su dotación efectiva es de 349 jueces y 1.714 funcionarios.		<b>86.913.458</b>
	Se contempla un presupuesto de continuidad.		
4.	<b>Tribunales Laborales y de Cobranza:</b> Corresponde al funcionamiento en régimen de los 4 Juzgados de Cobranza Laboral y Provisional, en las jurisdicciones de Valparaíso, Concepción, San Miguel y Santiago, y de los 26 tribunales laborales, con una dotación efectiva de 91 jueces y 576 funcionarios.		<b>20.256.469</b>
	Se contempla un presupuesto de continuidad.		
5.	<b>Tribunales Tributarios:</b> Contempla los recursos para financiar el Sistema de los Tribunales Tributarios, fortalecidos y perfeccionados a través de la Ley N° 20.322 del 27 de enero de 2009, que instaura una nueva Ley orgánica de Tribunales Tributarios y Aduaneros y que establece una jurisdicción independiente de los servicios involucrados.		<b>1.885.206</b>
	Se contempla un presupuesto de continuidad.		
6.	<b>Programa Jueces Derechos Humanos:</b> Dentro del programa de fortalecimiento de las medidas de seguridad ciudadana se mantiene la designación de 22 Jueces Exclusivos en materia de Derechos Humanos, de acuerdo a la resolución dictada por el Tribunal Pleno de la Excma. Corte Suprema.		<b>1.500.261</b>
	Se contempla un presupuesto de continuidad.		

<b>7. Programas Transversales:</b>		<b>15.783.575</b>
<b>7.1</b>	Aplicación Ley N° 19.544, que concede incentivo al retiro a ministros de la Corte Suprema y de la Corte de Apelaciones que cumplen 75 años. El monto corresponde a jueza de la Corte de Apelaciones de Valparaíso.	<b>125.613</b>
<b>7.2</b>	Aplicación Ley N° 20.708, que concede incentivo al retiro a funcionarios del Poder Judicial.	<b>3.782.824</b>
<b>7.3</b>	Programa de Becas para financiar estudios de postgrado para funcionarios del Poder Judicial y Corporación Administrativa del Poder Judicial con formación universitaria, se considera un costo promedio de M\$1.195 por beca otorgada.	<b>130.020</b>
<b>7.4</b>	Gastos asociados a las Unidades de Apoyo a Tribunales. El incremento corresponde a:	<b>11.745.118</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos por una vez por implementación del Centro de Notificaciones de Valparaíso. -93.210</li> <li>• Creación de 4 nuevas Unidades de Apoyo a Tribunales Civiles (Chillán, Viña del Mar, Copiapó y La Serena). 347.409</li> <li>• Implementación del encargado en regiones de la Unidades de Apoyo a Tribunales Civiles. 102.299</li> <li>• Creación de 3 nuevos Centros de Medidas Cautelares (Antofagasta, Valparaíso y Concepción). 237.323</li> <li>• Creación de Unidad Centralizada de Seguimiento de las resoluciones judiciales de los Tribunales de Garantía del Centro de Justicia de Santiago. 235.910</li> <li>• Implementación de un supervisor en los tribunales mixtos donde se aplique el Art. 47 COT. 388.247</li> <li>• Implementación de un plan de agendamiento para los tribunales reformados, para lograr el agendamiento de un 100% de las audiencias en los límites legales. 1.190.680</li> <li>• Implementación de supervisores en terreno para la Región Metropolitana. 48.880</li> <li>• Implementación de 2 nuevos Centros de Notificadores (San Felipe y Concepción) 207.570</li> </ul>	
<b>8. Inversiones:</b>	Corresponden a compromisos de arrastre de proyectos de inversión en ejecución en 2014.	<b>22.706.257</b>

- 9. Capacitación Academia Judicial:** Recursos para programas de formación, perfeccionamiento y habilitación de los funcionarios del Poder Judicial y los gastos de operación asociados al funcionamiento de la Academia Judicial, organismo encargado de impartir la señalada capacitación. **3.348.583**
- Su incremento corresponde a:
- Etapa de Diseño del Proyecto de Inversión "Habilitación Edificio Academia Judicial" código BIP N°30223923. 105.397
  - Incremento de cursos del Programa de Perfeccionamiento de los escalafones primarios e implementación de sistema de preparación a distancia para cursos de habilitación. 54.343
- 10. Otros:** Corresponde a anticipos por cambio de residencia de los funcionarios del Poder Judicial, originado en un traslado de región. Se les otorga un mes de remuneraciones como anticipo, el que se recupera en 12 cuotas mensuales iguales. Se propone continuidad. **225.757**  
Se contempla un presupuesto de continuidad.
- 11. Fortalecimiento BID:** Corresponde a los gastos generados por el segundo préstamo del Poder Judicial con el BID, el cual considera fortalecer la capacidad institucional del Poder Judicial para el desarrollo de políticas judiciales de mediano y largo plazo, que permitan enfrentar mejor sus desafíos, así como la implementación de las reformas que se vienen introduciendo en el Sector Justicia. Se inició con la publicación del préstamo en el diario oficial el día 13 de mayo de 2011 y fue refrendado, el día 19 de mayo del mismo año, por el Contralor General de la República. La variación en el gasto obedece al calendario establecido para este proyecto y al flujo del servicio de la deuda, correspondiente. **1.677.706**